

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN FUSIÓN DE LOTES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2355-A
Fecha de Aprobación
24/08/2012
ROL S.I.I.
6540-30 6540-95

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U.3397/12 LR 2391/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2676-9/08/2012 de fecha 2675-9/08/2012

RESUELVO:

- 1.--Aprobar la FUSION DE LOTES para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
AVDA. LARRAIN N° 10.328 (EX PC 318 LOTE I)
camino: CALLE JULIA BERSTEIN N° 92 (EX PC 318 LOTE J-B1)
, localidad o loteo
sector G, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° S.U.339/12 LR 2391/2012
- 2.-- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOC. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA LA DIVISA LTDA.	79.907.080-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTOINE MARCEL COMPAGNON CARVAJAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO SANDOVAL PINEDA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

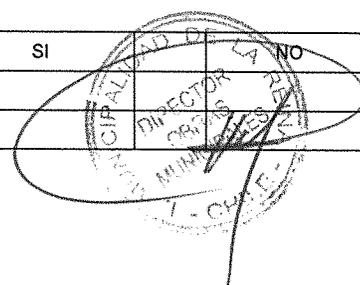
SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°	-----	N°	-----	N°	
N°		N°		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI
3		



4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR		SITUACION INTERMEDIA			SITUACION PROPUESTA.	
LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	
N° 318-I	4000,00	N° 318-I	3465,00	N° 318-I	3.465,58	
N° B.N.U.P.	- 370,93	N° B.N.U.P.	- 312,88	B.N.U.P.	- 312,88	
J-B1	2.007,50	J-B1	2.700,50	J-B1	2007,50	
SUP.TOTAL	5.636,57	SUP.TOTAL	5.852,12	LOTE RESULTANTE 318-I+J-B1	5.473,08	

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SUPERFICIE TOTAL

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN 2 CUOTAS DE AHORRO CORVI				\$ 2.360
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2433168	FECHA	28-05-2012 (-) \$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			\$
				TOTAL 2.360

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

**LOTE RESULTANTE (J-B1+318-I) = AVENIDA LARRAIN N° 10.328 y JULIA BERSTEIN N° 92
CON FRENTA A AVDA. LARRAIN DE 39,71 Y FRENTA A CALLE JULIA BERSTEIN DE 33,60 MTS.
SUPERFICIE TERRENO = 5.473,08 m2**

LR 2391 /2012.
CLE/MIE



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)